

EDICTO

Nº Edicto: 21113

Carátula: JELVES, JORGE LUIS S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00028-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6477

Texto del edicto:

"JELVES, JORGE LUIS S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00028-C-2026

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Jorge Luis Jelves, en autos "JELVES, JORGE LUIS S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. SA-00028-C-2026, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten - Art.699 del C.P.C.C - Publíquese edictos en el Boletín Oficial por un (1) día y, por un (1) día en la página web del Poder Judicial. Por secretaria.-

San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000437